

**EXTRACTO DEL INFORME DE COMISARIO DE EDUCADORES  
LUTERANOS CIA LTDA. POR EL PERIODO FISCAL 2008.**

A la Junta General de Socios de Educadores Luteranos Eduluteranos Cia. Ltda.:

De conformidad a lo establecido por el Art. N° 279, de la Ley de Compañías, que determinan las obligaciones a cumplir por los comisarios en funciones, se ha entregado el respectivo informe, del cual se sintetizan las siguientes aseveraciones:

La administración ha cumplido con todas las resoluciones dispuestas por la Junta General de Socios.

Se han recibido los Estados Financieros correspondientes al corte del 31 de Diciembre del 2008, los mismos que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, salvo las observaciones insertadas en el presente informe.

La administración ha cumplido con los demás requerimientos sujetos a observación por parte de los comisarios, establecidos por la Ley de Compañías.

Se define claramente que es de responsabilidad de la administración la preparación y presentación de los estados financieros, mas la de los comisarios emitir una opinión respecto a su razonabilidad respecto a la realidad que deben reflejar observando las normas de contabilidad de general aceptación para el Ecuador NEC.

Se pone el presente a disposición de la Junta General de Socios, como medio orientador para que puedan ejercer la facultad legal de discernir sobre la Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2008.

Econ. Pedro César Cabrera.  
COMISARIO DE EDULUTERANOS CIA. LTDA.

Cuenca a 12 de marzo del 2009.

---

# **INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008 DE LA EMPRESA EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA.**

---

**PARA: "JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EDUCADORES  
LUTERANOS EDULUTERANOS CIA.LTDA.**

Cuenca, a 03 de marzo del 2009.

## **ANTECEDENTES.**

De conformidad al Cap. 9, sección 6ta. de la Ley de Compañías se halla determinado el ámbito de acción de los comisarios en lo correspondiente a sus funciones de fiscalización, mas esta obligación no se halla estipulada dentro del estatuto social de la compañía, pudiendo advertirse que también para la aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2007, se contó con informe de comisario, y que fue resuelta su aceptación por la Junta General correspondiente, por lo que bajo estas consideraciones se emite el presente Informe, sustentado en un proceso técnico de revisión de la información contable y societaria de la compañía relacionada con la gestión realizada por parte de la administración especialmente en sus fases económica, financiera y administrativa de la compañía.

El suscripto fue elegido en forma directa por el señor gerente de la compañía,

## **OBJETIVOS.**

- ✓ Opinar sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- ✓ Exponer mediante razonados manifiestos y análisis pertinentes sobre lo revelado en los Estados Financieros, cortados a fin del ejercicio 2008, luego de revisar sus registros contables y documentación de respaldo.

- ✓ Manifestarse sobre disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- ✓ Informar y recomendar a los señores socios sobre diversos aspectos de la gestión realizada por la Administración, que tengan relación con el interés de la compañía.

## I.- CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LAS JUNTAS GENERALES DE SOCIOS OCURRIDAS EN EL EJERCICIO.

En el ejercicio, existe una sola convocatoria y por lo tanto una sola Junta General de Socios, con el carácter de ordinaria la misma que se realiza el día 14 de marzo del 2008, en donde se adoptan siete (7) resoluciones todas relacionadas al cierre del ejercicio fiscal 2007. La administración dá fiel cumplimiento a todas ellas.

### ART. 279 NUMERAL 1.- OPINAR SOBRE GARANTÍAS OFRECIDAS POR ADMINISTRADORES EN CASO DE SER EXIGIDAS.

De conformidad a lo establecido con el estatuto social, no se establecen imposición de oferta de garantías a los administradores, para que puedan desarrollar su gestión.

#### MANEJO DE LOS LIBROS SOCIALES.

1) Libro de Participaciones y Socios.  
 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
INTENDENCIA DE QUITO

2) Libro talonario

27 ABR 2009

3) Actas de Junta General.

*Sonia Aguirre Demaría*

#### ASEVERACIONES:

a) La compañía a partir de su constitución en junio de 1999, realiza cuatro (4) incrementos de capital, emitiendo los respectivos títulos- participaciones, siendo el último realizado en junio del año 2006, por US. \$ 90.488,00 para constituir un nuevo capital social de US. \$ 277.952,00 que se halla vigente hasta el momento.

b) Se mantienen los tres registros sociales antes referidos.- 1) Libro de Participaciones y Socios, contiene la información suficiente requerida por la Superintendencia de Compañías, respecto de los movimientos de las participaciones por cada socio, con las firmas de convalidación respectivas. El valor contable por concepto de capital social evidentemente

corresponde a la suma de los valores que se manifiestan en este registro. 2) Libro Talonario.- Se mantienen los talones correspondientes a todas las emisiones de participaciones desde la inicial y por los (4) aumentos capital realizados por la compañía, existiendo evidencia documentaria firmada de que se han entregado y han recibido los socios todos los títulos emitidos, optando por la alternativa de canje de un nuevo título por el anterior emitido de modo que cada socio mantenga para sí títulos actualizados con la última emisión de capital y su nuevo monto en valor por concepto de participaciones.

3) El registro de Actas de Junta General de Socios, se conserva de conformidad a lo que establece el Art. 24º del Estatuto Social vigente, mediante hojas escritas a máquina foliadas y rubricadas, Bajo custodia de la gerencia se halla este archivo que contiene todas las actas de Junta General celebradas hasta la fecha, las mismas que cierran con la correspondiente a la Sesión celebrada día 14 de marzo del 2008.

#### **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

Durante el ejercicio fiscal 2008, los miembros de la Junta Directiva, celebraron seis (6) sesiones, a partir de la Nº 52, para terminar con la número 58; pudiendo advertir que en el estatuto social no se ha podido determinar su existencia, que por la documentación revisada, ha venido desempeñando funciones de organismo de gobierno y de gestión.

#### **RECOMENDACIONES.-**

Se pone a consideración de los señores socios de la Honorable Junta General, las siguientes inclusiones en el estatuto social.

A) La inserción de la Junta Directiva como organismo de gobierno, con fines de apoyo y seguimiento de la administración, pero con la determinación de claras y prácticas normas para su funcionalidad, evitando que se crucen competencias asignadas a: Junta General y administradores.

B) El requerimiento de comisario de la compañía para que desempeñe las funciones de fiscalización de conformidad a lo establecido por el capítulo 9 de la Ley de Compañías, con la finalidad de legitimar su gestión e informe.

C) La Emisión del Presupuesto anual de Inversiones, Ingresos y Gastos, como herramienta de referencia y control para la gestión administrativa, sujeta a aprobación, revisión y evaluación de los órganos de gobierno y control de la compañía, bajo normativa preestablecida.

#### **2.- DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA Y COMISARIO EMITIDAS EN LOS INFORMES DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

1.- No se localizan recomendaciones de auditoria externa en el informe emitido por el ejercicio precedente.

2.- Se determinan recomendaciones por parte del comisario en funciones por el ejercicio fiscal 2007. Sr. Elías Segarra M. en lo referente al cuidado a tomar por parte del personal administrativo al recibir facturas de terceros:

a) Que se reciban con inclusión de los datos de identificación de la compañía.

Como resultado de la revisión documentaria realizada, no se han localizado casos de presencia de facturas recibidas en donde la compañía no se halle como titular.

b) Que para la elaboración de los roles de pago, se incluya dentro de la remuneración base para cálculo de aportes para el IESS, los bonos que la compañía ha venido pagado como complemento a la remuneración total, de tal manera que se cumpla con lo que establece la normativa del IESS.

En el ejercicio 2008, se ha determinado que la administración adopta la recomendación por lo que se incluyen los bonos referidos dentro de la base de cálculo para aportes al IESS.

c) Que se elaboren previamente verificaciones y conciliaciones de la información base para preparar las declaraciones periódicas de impuestos, por cuanto se presentan varias declaraciones sustitutivas.-

Las declaraciones sustitutivas en sí no representan un problema para la compañía, al ser emitidas para corrección oportuna, no obstante la gerencia ha tomado el debido cuidado y estas ya no se han producido en el presente ejercicio.

d) Que al localizar en los cuadros- control de Activos fijos de la compañía la presencia de activos fijos con valores de menos de \$10 de valor histórico se proceda a solicitar al SRI , la autorización para poder depreciarlos por la Vía alternativa de Depreciación Acelerada.

Se halla pendiente de cumplimiento.-

### **3.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

No se cuenta con un Manual Orgánico Funcional y Reglamento Interno aprobado por autoridad competente, regulatorio para el desenvolvimiento laboral, para cada función que corresponde a los diversos puestos de trabajo, más si se toma en consideración que la entidad cuenta con cerca del centenar de colaboradores en relación de dependencia.

Se revisó los procedimientos de Control interno de la secuencia de actividades que involucran áreas de gestión tales como: Pagos, Adquisiciones, se reportan ingreso y utilización de valores con oportunidad, sobre el avance del presente se irán comentando sobre algunas medidas de control interno, en tanto que por algunos casos, se establecen los siguientes comentarios:

a) Las mismas que muestran importantes fortalezas como son: Distribución de Actividades, en la mayoría de los casos, con visión de no juntar en el mismo colaborador actividades no compatibles, consignación de firmas de responsabilidad, por las diligencias realizadas, y

control en sus diversas fases de su ciclo operativo y emisión de formatos impresos para dejar evidencia de sus diversos pasos previos a su aprobación.

b) No se practican arqueos de caja con frecuencia y por sorpresa, en vista de que diariamente ingresan valores a la institución, las recepta y registra una misma persona, si bien ello se reporta diariamente a contabilidad.

c) Se cobran multas al personal, sin que ello se encuentre debidamente autorizado o estipulado en un Reglamento Interno debidamente aprobado por la autoridad competente, lo cual implica el riesgo de que se eleven reclamos a la Inspectoría de Trabajo, causándole problemas a la institución.

d) La compañía no dispone de una reglamentación de procedimientos para el manejo de Bienes fungibles bajo control y de larga duración, como tampoco se cuenta con pólizas de seguro para cubrir eventuales siniestros por: robo, daño fortuito, incendio en aquellos que ameritan este tipo de cobertura.

e) En la contabilización de ingresos correspondientes a servicio de educación formal, se incorpora lo correspondiente a transportación de estudiantes, por lo que a juicio del suscripto tal rubro es de naturaleza diferente de lo primero como también su objetivo que no es orden primordial en la institución sino de orden vinculante y complementario del objetivo principal.

#### RECOMENDACIONES.-

A) La Gerencia dispondrá la preparación de un Reglamento Interno que regule las relaciones contractuales con sus colaboradores en relación de dependencia en asuntos tales como: Obligaciones, facultades, prohibiciones, sanciones entre otros aspectos a definir, el mismo que deberá ser objeto de aprobación de la Inspectoría de Trabajo para su habilitación como cuerpo normativo emitido para su aplicación.

B) Gerencia dispondrá una normativa que entrando en vigencia regule aspectos tales como son: Responsabilidades, custodia, condiciones de uso y de mantenimiento para los bienes de la compañía, que deban prestar servicio por más de un ejercicio fiscal.

C) Disponer o llevar a cabo directamente un análisis sobre la conveniencia o no de contratar pólizas de seguro para protección de propiedad planta y equipo, sujetos a inminente riesgo de:

Daño, robo, incendio o pérdida por otro tipo de razones.

E) Implementar la práctica de los arqueos sorpresivos a colecturía, como procedimiento de disuasión, por personal no vinculado con la actividad de la recaudación de fondos.

F) Discutir y decidir sobre la posibilidad de separar contablemente la contabilización del rubro transporte de los ingresos ordinarios por concepto de cobros por educación, en vista de su diferente naturaleza y objetivo en la institución.



27 ABR 2009

Sonia Aguirre Semeria  
5

#### **4.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONTABLES EN VIGENCIA PARA ECUADOR NEC.**

En la entidad se vienen observando con la aplicación de todo lo concerniente a lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se cuenta con un sistema informático que se adapta a los requerimientos de la entidad. La sección se halla a cargo de una colaboradora con un elevado nivel profesional y ético que desarrolla sus actividades con oportunidad y alta calidad.

No obstante en lo referente a registro de ingresos, estos se generan como tales, cuando se produce su recaudación en caja, en tanto que la normativa contable en vigencia establece que ello se produzca cuando ocurra su devengo independientemente de su recuperación, situación por la cual, a cierre de ejercicio no se producen los saldos pendientes de cobro por concepto de servicios prestados y no recaudados, según referencia de: Marco Conceptual: conceptos Nro.17. Acumulación; Nro. 23 Determinación de los Resultados; Nro.27. Realización; Nro.29 Asociación Causa y Efecto.- Con NEC 1 Párrafos 24 y 25. Base de Acumulación.

#### **RECOMENDACIÓN.-**

Aplicar la normativa contable vigente, contabilizando los ingresos aplicando el principio de devengo, y adecuando el sistema informático al requerimiento.

#### **5.- OPINIÓN RESPECTO A LA INFORMACION REVELADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se realiza la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, sobre la documentación proporcionada por la sección de Contabilidad.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 279, numeral 2, de ley de Compañías, se ha obtenido los estados financieros, los mismos que comprenden:

Estado de Situación hasta quinto nivel de desglose al 31 de diciembre del 2007.

Estado de Situación hasta quinto nivel de desglose al 31 de diciembre del 2008.

Estado de Resultados Acumulado hasta quinto nivel de desglose.

Notas Explicativas a los Estados Financieros.

Estado de Evolución Patrimonial.

## ESTADO DE SITUACION

### ACTIVOS

#### NOTA N° 01 ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE

Que comprende las partidas contables de activo que gozan de mayor liquidez, o que su disponibilidad se la puede obtener de inmediato o con mínimas restricciones.

TOTAL ACTIVO DISPONIBLE:.....617.382.05

Cajas..... \$ 383.58

Inversiones Temporales.... \$ 616.998.89

Mantienen una posición del 25.56%, respecto del total de los activos. No obstante que a cierre de periodo existe un déficit en el saldo de cuentas bancarias, las mismas que se proveen de fondos a partir de las acumulaciones colocadas en el sistema financiero nacional e internacional para la obtención de rendimientos, como medio de precautelar rendimiento y liquidez. Se han encontrado las cuentas bancarias conciliadas, procedimiento que se lo aplica mensualmente con todas la cuentas corrientes en uso, por personal compatible con la función.

#### NOTA N° 02 ACTIVO CORRIENTE EXIGIBLE

Suman la totalidad de acreencias pendientes de recaudación por parte de la compañía, y que constituyen valores originados en la gestión administrativa, por cuanto al mantener el sistema de contabilizar los ingresos por la base de caja, no se revelan cuentas por cobrar por servicios prestados; su periodo de recuperación no rebasa el año. En la estructura financiera estos no alcanzan el 1,5% del total de los activos.

TOTAL ACTIVO EXIGIBLE:.....\$ 33.837.65

Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes no Relacionados	\$	7.206.20
Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes Relacionados....	\$	196.57
Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA).....	\$	94.25
Crédito Tributario a favor de la empresa (I. Renta).....	\$	25.840.63

Cuentas por Cobrar incluye: Préstamos a Empleados, Anticipos a Proveedores, y por saldos deudores por cuenta de valores a liquidar con el sector fiscal. NO Se cuenta con una provisión para Incobrables por la consideración especial de que la institución con la finalidad de asegurar el cobro por la prestación de sus servicios, no emite el certificado de terminación de curso, si es que previamente no se han recaudado todos los valores pendientes por ese concepto, es decir el nivel de riesgo de incobrabilidad no justifica que se acumule tal provisión.

Se localiza en el rubro de cuentas y Documentos no Relacionados por Cobrar aquellos correspondientes a pagos anticipados a proveedores de bienes o servicios pendientes de liquidación a su conclusión.

También en rubro de exigible se incluyen aquellos que corresponden a pagos por impuestos que constituyen valores a favor de la compañía, por haberse pagado en exceso al sujeto activo de recaudación de impuestos.

### NOTA 3.- ACTIVO FIJO; PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan la inversión en bienes de larga duración, siendo el componente mayor sobre la composición general de los activos (73.06%); sus principales componentes lo constituyen las inversiones realizadas en las terrenos, edificios e instalaciones, las que en conjunto acumulan una inversión bruta \$ 1.919.565.72, involucrando una depreciación acumulada de 226.593.66 que arroja en conjunto un valor en libros de 1.692.972.06, con un desgaste neto en términos de vida útil del 21.23% (sobre su monto depreciable), las demás inversiones en conjunto no sobrepasan el 5% en términos netos del total de este grupo de activos, los mismos que representan una gran variedad de conformidad a los diferentes grupos de control contable.

Se cuenta con bases de datos que permiten consignar y controlar los valores que corresponden a la depreciación acumulada, realización de inventarios, cálculos con fines de asignación presupuestaria por inversiones representando un medio hábil para la realización de verificaciones de existencia, localización y condiciones de uso, en las diversas localidades donde estos se hallan dando servicio.

Los cargos contables por depreciación se realizan no por parámetros técnicos definidos en función de la vida útil estimada de estos activos, sino de conformidad a los límites de tolerancia que dispone el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 25 Numeral 6). En tal medida el real valor de estos activos en especial en lo que respecta al que

se mantiene en libros con fines de emisión de estados financieros diferirá sustancialmente de su valor a términos reales o cercanos a precio de mercado, y ello, para el caso de los más significativos como son los terrenos y edificios, y si se toma como referencia sus valores catastrales a cierre de periodo que respectivamente arrojan los montos de \$ 3.511.326,67 y de \$ 1.033.384,60, contrastando con lo revelado contablemente por los de \$ 852.500,00 y de 840.472,06; situación que implicaría también que los cargos por depreciación reales podrían variar respecto de los regularmente aplicados, quedando de manifiesto la necesidad de ajustar tales valores, como efectivamente aconseja la NEC 12, especialmente en su numeral 28:

28. *La frecuencia de las revaluaciones depende de los movimientos en los valores justos de las partidas de propiedades, planta y equipo que se revalúan. Cuando el valor justo de un activo revaluado difiere materialmente de su valor en libros, es necesaria una revaluación adicional. Algunas partidas de propiedades, planta y equipo pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo necesitando entonces una revaluación anual. Estas revaluaciones frecuentes no son necesarias para partidas de propiedades, planta y equipo con sólo movimientos insustanciales en su valor justo. En su lugar puede ser suficiente la revaluación cada tres o cinco años.*

De conformidad a las bases de datos existentes, se localiza una buena cantidad de componentes de diversas agrupaciones que se mantienen con valores en libros agotados, algunos de los cuales ya no están en uso, otros que ya no existen y algunos que siguen prestando servicio, al igual que tampoco políticas para su baja física y de registros.

No se ha podido determinar expresamente a personas responsables del cuidado y manejo pormenorizado de los diferentes ítems de estos bienes, como tampoco la existencia de un código que permita precisar su identificación.

#### RECOMENDACIONES.-

##### 2.- EN CUANTO A CONTROL INTERNO.-

- b) Definir a personas responsables del cuidado y preservación de la existencia de estos bienes en las mejores condiciones; asignando código de registro por componente, pégando o adjuntando físicamente en cada uno.
- d) Se debería establecerse un valor residual positivo más no de cero, por cuanto para los casos en los que estos se deban reclamar por posibles pérdidas o robos, la presencia de un valor positivo en libros podría ser la evidencia de que existe, como referente de propiedad en la entidad.
- e) Se practicarán inventarios físicos por lo menos una vez al año, de preferencia al terminar el ciclo escolar, época en la que contablemente podría existir menos actividad y apremio en esta sección; pudiéndose obtener como ventajas adicionales a lo referente a su preservación y ajuste contable, otras como la valoración del estado de uso, y la base para preparar o ajustar la proforma presupuestaria por las adquisiciones de otros bienes de larga duración.

Los estados financieros revelan las siguientes cifras respecto a esta agrupación de activos:

Activo Fijo Total Neto: 1.764.999.29

ACTIVO FIJO TOTAL ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE 853.873.27

ACTIVO FIJO DEPRECIABLE: 911.126.02

Edificio e Instalaciones: 840.472.06

Costo: \$ 1.067.065.72

Depreciación Acumulada: \$ - 226.593.66

Muebles y Enseres: 24.816.49

Costo: \$ 66.983.16

Depreciación Acumulada: \$ - 42.166.67

Maquinaria y Equipo 2.560.97

Costo: \$ 5.050.24

Depreciación Acumulada: \$ - 2.489.27

Equipos de Computación y Software: 12.315.46

Costo: \$ 61.616.77

Depreciación Acumulada: \$ 49.301.31

Equipo de Oficina: 14.978.66

Costo: \$ 23.265.51

Depreciación Acumulada: \$ - 8.286.85

Laboratorios: 2.080.25

Costo: \$ 26.628.22

Depreciación Acumulada: \$ - 24.547.97

Equipos de Música: 10.584.32

.Costo: \$ 20.582.64

Depreciación Acumulada: \$ - 9.898.32

Otros Activos Fijos Tangibles: 3.217.81

Costo: \$ 5.085.25

Depreciación Acumulada: \$ - 1.867.44

## PASIVO Y PATRIMONIO

Lo integran el total de las fuentes de financiamiento de la compañía, en donde se cuenta con algunas provenientes de terceros, para conformar el Pasivo, en tanto que el resto lo constituyen los fondos propios, constituidos por los aportes de los socios más otros componentes que han sido generados por la operación de la compañía, que en conjunto engloban lo correspondiente al patrimonio.

### PASIVO.

Este rubro representa las obligaciones con terceros y a corto y a largo plazo, en una proporción de: 11,5% y 88,5% respectivamente. Su representatividad con respecto al cierre de ejercicio 2007, aumenta ligeramente.

Las respectivas cuentas se hallan bajo constante vigilancia por parte del personal administrativo, por lo que sus saldos corresponden a cuentas en movimiento que se van cancelando de conformidad a lo estipulado contractualmente con los acreedores.

### NOTA N° 04 PASIVO CORRIENTE.-

Lo conforman obligaciones que se deberán honrar en un plazo no mayor de un año, bajo la distribución expuesta a continuación, en donde el mayor subgrupo corresponde a Proveedores, que contiene en gran medida la deuda que mantiene la compañía con los dueños anteriores de las instalaciones físicas, en su componente parcial de corto plazo, por el monto total de \$ 33.068,67.

El saldo a pagar por Obligaciones con Instituciones financieras locales no constituye un crédito financiero sino un saldo de orden contable ocasionado por los cheques retenidos pendientes de entrega a sus beneficiarios, por cuanto el saldo de movimiento bancario en ningún momento se ha sobregirado, y su carácter es ocasional porque en la misma semana se produce la transferencia para cobertura de pagos.

Los valores adeudados a la administración tributaria por obligaciones a cumplir mensualmente, se hallan debidamente conciliados con las respectivas declaraciones. Para efectos de pago del impuesto a la renta del ejercicio, se determinan los cálculos contables previos a esta declaración, quedando pendiente la conciliación de valores a pagar por deducción de valores anticipados por pago de estos conceptos. El tema también es objeto de monitoreo por parte de personal de auditoría externa, que deberá emitir expreso informe sobre su cumplimiento al SRI.

Las obligaciones con el IESS, empleados y fondos de terceros igualmente corresponden a los valores que efectivamente la compañía bajo el correspondiente detalle tenía que pagar a cierre de periodo a estos acreedores, resaltando que aquellas contraídas con el IESS y SRI, se han cumplido dentro de los términos en tiempo asignados reglamentariamente, por lo que no se han producido pagos adicionales por mora en ninguno de los casos.

PASIVO TOTAL: 1.334.021.11

PASIVO CORRIENTE: 153.285.32

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES: 153.285.32

Proveedores: 51.830.55

Obligaciones c/ Instituc. Financ. Locales 4.629.28

Obligaciones con la Administrac. Tributaria 36.542.56

Obligaciones con el IESS por Pagar 29.040.68

Obligaciones con Empleados 25.696.58

Fondos de Terceros 5.545.67

Las Obligaciones que hacen referencia a todo el Pasivo Laboral que la compañía asume en su calidad de empleador por sus obligaciones con trabajadores corresponden a provisiones de ley y Retenciones realizadas para pago al IESS, se hallan calculadas de conformidad a lo dispuesto por el Código de Trabajo y por los valores que efectivamente tenían que ser cancelados a los trabajadores a cierre de ejercicio.

La administración mantiene control pormenorizado de los pasivos, mediante cuentas individualizadas por cada titular, como parte integrante de su sistema contable computarizado, que permite revelar a varios niveles de desagregación los detalles de las mismas.

#### RECOMENDACIÓN.-

## **NOTA N° 05 PASIVO A LARGO PLAZO**

:Representa el componente mayor del pasivo y el 71.26% de este involucra la deuda contraída por la compañía con los anteriores propietarios del terreno y edificio donde funcionan sus unidades operativas del servicio por educación formal, en lo que corresponde al largo plazo, de conformidad a lo siguiente:

PASIVO A LARGO PLAZO	1.180.735.79
DOCUMENTOS POR PAGAR MEL	841.420.31
PROVISIONERS A LARGO PLAZO	339.315.48
Provisión por Jubilación Patronal	284.610.22
Provisión para Desahucio	54.705.26

Las provisiones por Jubilación Patronal y por Desahucio se las viene realizando en virtud del requerimiento de previsión por las obligaciones a las que se halla obligada la entidad a cumplir con los trabajadores que se retiran de la compañía por ajustar el tiempo hábil por servicios prestados a la institución, de conformidad a lo que al respecto se estipula en Código de Trabajo, pagos que en vista de que no se tendrán que realizar dentro de los próximos 365 días a partir del cierre de ejercicio, se revelan como obligaciones a largo plazo. Los valores consignados contablemente, se sustentan es estudios actuariales realizados por firmas calificadas que se hallan bajo control de entes de control como son el SRI y Superintendencia de Compañías.

## **NOTA N° 06 PATRIMONIO**

Su aportación sobre el total de las fuentes de financiamiento asciende al 44,78% al cierre del ejercicio. Lo conforman los fondos propios de la compañía, y lo integran rubros tales como son El Capital Suscrito y Pagado, Los Aportes para Futura Capitalización, Reserva Legal; Reserva Facultativa, Reserva de Capital y, Resultados tanto del presente ejercicio como de los anteriores.

PATRIMONIO:	1.081.697.88
Capital Suscrito o Asignado	277.952.00
Aportes para Futura Capitalización	453.062.00
Reservas:	273.758.87
Legal	77.503.78

Facultativa	163.112.71
De Capital	33.142.38

Resultados:	76.925.01
Utilid.No Distribuida Ejerc.Anter.	28.932.84
Utilidad del Ejercicio.	47.992.17

### **III.4.- ANALISIS DE CUENTAS DE RESULTADOS.-**

#### **NOTA N° 07 INGRESOS**

Lo constituyen créditos contables obtenidos en virtud de los cobros por los servicios por educación formal más componentes conexos que entrega la institución al amparo y bajo la sujeción de los establecidos por la Ley de Educación Formal y las regulaciones dispuestas por las autoridades que rigen la actividad en la provincia y el país.

Su control contable viabiliza desgloses hasta un quinto nivel para el control de los rubros de ingreso, facilitado por el sistema contable en servicio, manteniendo información clasificada por cada rubro.

Dentro de la actividad operativa corriente, los ingresos que corresponden específicamente a educación sobrepasan el 98%, en tanto que lo que corresponde a las vinculadas a ella, son marginales y no alcanzan el 2%.

INGRESOS TOTALES	1.278.906.90
------------------	--------------

INGRESOS OPERACIONALES	1.228.669.07
------------------------	--------------

VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA 12%	18.839.44
--------------------------------------	-----------

VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA 0%	1.209.829.63
-------------------------------------	--------------

INGRESOS NO OPERACIONALES	50.237.83
---------------------------	-----------

Ingresos por Rendimientos Financieros	31.266.92
---------------------------------------	-----------

Utilidad en Venta de Activos Fijos y Otros	16.970.91
--	-----------

En el ejercicio se producen ingresos no operacionales en el orden del 3.93% y mayoritariamente dentro de estos lo que corresponde a rendimientos financieros sobre fondos colocados en entidades financieras locales y del exterior procedentes de ahorros por exceso de liquidez

## NOTA N° 08 COSTOS Y GASTOS.

Corresponden a cargos o desembolsos efectivos o contables que se generan con la finalidad de sustentar las actividades operativas correlacionadas con la gestión productiva de la compañía.

Gastos como Sueldos más otras remuneraciones, aportes a la seguridad social, provisión por jubilación patronal, suministros y materiales y por último servicios generales, casi equiparan el incremento neto de costos y gastos entre el año 2007 y el 2008, que sobrepasa los \$ 166.000, registrándose también importantes disminuciones, como los referidos a: Mantenimiento y Reparaciones e Impuestos y contribuciones, que podrían reflejar eficiencia en el orden administrativo, no así en cuanto a los incrementos por cuanto ello ocurre por causas externas como son:

- A) Las disposiciones legales en cuanto a fijación de nuevos montos para el costo laboral, o por un importante valor asignado por concepto de provisiones jubilares por cálculos originado por estudios realizado por terceros.
- B) El mandato laboral dispuesto por la Asamblea Nacional Constituyente, dio por terminado, los contratos por horas, exigiendo que ese personal pase a engrosar la plana de colaboradores en relación de dependencia, ocasionando que se incluya a 24 empleados, con el consiguiente incremento no solo de pagos directos por remuneración, sino los demás que se hallan directamente vinculados a estos como son: Aportes al IESS, provisión por fondos de reserva, provisiones sociales y por jubilación patronal. Algunos de estos gastos tales como Provisión por Jubilación Patronal, si bien no representan salida de dinero o disminución de la liquidez por disposición de normas contables y de orden legal habrá de registrarlos como gasto, y por lo tanto si afectan a la composición del resultado, al disminuirlo.
- C) Por requerimiento de información del SRI, institución se vió obligada a reelaborar la contabilidad del año 2005, ocasionando un costo adicional por contratación de personal externo para su realización.
- D) La administración encontró conveniente, no realizar una inversión en bienes que sufren rápido deterioro por avance tecnológico, para proveer de equipamiento al laboratorio de computación, optando más bien por adquirirlos mediante la vía de arrendamiento directo, que si bien engrosa el gasto del ejercicio, también disminuye la base imponible para pago de tributos, y con una consecuente menor afectación de la liquidez.

El sistema contable al igual que con el manejo de los rubros de balance, dispone de la suficiente versatilidad para poder controlar oportuna y eficientemente todos los componentes del estado de resultados.

Si bien administrativamente se vienen manejando con cédulas presupuestarias elaboradas por la contadora, este instrumento no se halla configurado como herramienta de control bajo reglas establecidas por el estatuto social.

COSTOS Y GASTOS	1.171.965.73
GASTOS OPERACIONES DE ADMINISTRACION Y VENTAS	1.171.965.73
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	473.661.65
Aportes a la Seguridad Social	88.238.71
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	87.292.95
Gasto Provisión para Jubilación Patronal	88.086.85
Servicios Profesionales	46.544.26
Servicios Generales	41.808.36
Gastos Misceláneos	20.483.72
Mantenimiento y Reparaciones	64.096.10
Promoción y Publicidad	729.40
Combustibles y Lubricantes	722.89
Suministros y Materiales	59.423.06
Transporte	52.499.44
Gastos de Viaje	3.034.76
Servicios Básicos	24.713.11
Notarios y Registradores de la Propiedad	67.00
Impuestos, Contribuciones y Otros	19.528.84
Depreciaciones de Activos Fijos	75.456.56
Intereses y Comisiones Locales	1.306.52
Gastos No Operacionales	650.23

## NOTA N° 09      RESULTADOS

Se obtienen de la diferencia entre Ingresos y Gastos, la misma que en el presente ejercicio esta es positiva arrojando un valor diferencial antes de deducciones de orden legal por la suma de \$ 106.941,17, en contraposición de \$ 247.487,82, obtenida en el 2007, e inferior en el orden de \$ 140.546,65, como consecuencia especialmente por los diferenciales de gastos antes referidos, que en gran medida comprenden deducciones de la utilidad por movimiento contable, mas no por erogación física de dinero.

Debe resaltarse también el hecho de que en vista de que el cierre contable del ejercicio, se hizo por los valores cobrados hasta esa fecha, quedaron fuera de registro pensiones de noviembre y diciembre del 2008, por un monto que superaba los cien mil dólares, que posteriormente se recaudaron en enero del 2009.

## **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS.**

*En virtud de la actividad de revisión de la información contable, y documentos que la sustentan, se ha cumplido con la función encomendada para el cargo de comisario de la institución por el ejercicio fiscal 2008.*

*Las diligencias realizadas se han enmarcado en disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, en el capítulo 9 y en especial al artículo N° 279, bajo la orientación de Normas tales como son las NEA, (Normas Ecuatorianas de Auditoría) que se han aplicado en las diversas comprobaciones y otras que incluyen la evaluación del cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad empleadas. Por consiguiente consideramos que esta labor provee una base razonable para expresar una opinión.*

*Y en la opinión del suscrito al emitir este documento, se establece que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, excepto lo que se expresa en las puntuales observaciones incorporadas en el presente, los demás saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional de la entidad.*

## **INTERPRETACION DE INDICADORES FINANCIEROS.**

El siguiente análisis expresa la visión de los suscritos sobre la compañía respecto a su posicionamiento en el campo económico y financiero..

Estados de Situación Comparativos periodos 2007 y 2008.

Estados de Resultados Comparativos periodos 2007 y 2008.

Índices de gestión

#### 1. LIQUIDEZ CORRIENTE, COEFICIENTE 4,25

Índice que relaciona el Activo Corriente con el Pasivo Corriente, (4,25) expresa que la posición de liquidez corriente acusa aumento en relación al ejercicio anterior (3,12), garantizando con ello una mejor posición respecto de la cancelación de compromisos con acreedores de corto plazo, su incremento se justificaría por el aumento de los títulos valores por colocación de fondos a rendimiento por encima de \$ 90.000, producto de nuevos ahorro como de la capitalización de los intereses generados, y también por un descenso neto de obligaciones a cumplir por sobre los \$ 38.000,oo, distribuido en varios rubros entre los que se destacan impuestos y obligaciones laborales.

#### 2. DE SOLVENCIA. 0,45 o 45%

Relaciona el patrimonio sobre el total de las fuentes de financiamiento (0,45), en la medida que los primeros representan fondos propios dispuestos para financiar parcialmente la inversión total es decir el total de activos de la compañía. Respecto del año 2007, ( 0,453) este se mantiene, reflejando un prudente nivel de independencia en su operación respecto a la necesidad de recursos ajenos, y que complementariamente dependerá de recursos de terceros en el porcentaje diferencial del 55%.

#### 3. RENTABILIDAD. BENEFICIOS SOBRE LOS ACTIVOS : 4,47%

Expresa la productividad de los activos para conseguir la Utilidad en el ejercicio en el orden del 4,47%, el mismo que para el 2007, fue de 10%, lo cual representa un descenso a menos de a mitad sobre lo conseguido en el ejercicio fiscal anterior.

#### 4. BENEFICIOS SOBRE PATRIMONIO: 4,44%

Pone de manifiesto la rentabilidad para los propietarios de la compañía, en el nivel del 4.44% que respecto al obtenido para el año precedente de 5,50% representa una disminución consecuencia de las variaciones antes referidas.

## **HECHOS SUBSECUENTES PRODUCIDOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR FIN DE EJERCICIO.-**

A finales del mes de febrero 2009, a nivel mundial se produjo la noticia de que El grupo financiero Stanford poseedor de un banco matriz ubicado en la isla de Antigua territorio Británico en el Mar Caribe, era objeto de intervención por parte de las autoridades financieras de los Estados Unidos e Inglaterra, en virtud de anunciar el pago de rendimientos financieros, no ajustados con la situación actual, con la presunción de estafa. Al estar captando fondos en otros países, especialmente en México, Panamá, Venezuela y Colombia, como también Ecuador, se ha producido pánico entre aquellos que han colocado sus fondos a rendimiento en este grupo financiero, mas no se han denunciado situaciones de insolvencia, y muy por el contrario se reportan buenos niveles de rentabilidad especialmente en Venezuela.

Eduluteranos Cia. Ltda. mantiene colocados fondos bajo rendimiento en el grupo financiero referido, por intermedio de sus filiales localizadas en nuestro país, la administración se mantiene vigilante sobre la evolución de los acontecimientos, luego de solicitar la devolución de tales fondos para cambiarlos de ubicación.

Cuenca, 12 de marzo del 2009.

C.P.A. Eco. Polo César Cabrera

COMISARIO